

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5034-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH

Señora
Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA

Señora
Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda - FD 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
En su Despacho

No. SC-ORD-011-CAM-03

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria, No. 011, llevada a cabo el lunes, 11 de diciembre de 2023, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *“Comparecencia del Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGIRS – EP), Ing. Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo, con la finalidad de que informe el estado situacional de las escombreras con las que cuenta el Distrito Metropolitano de Quito bajo operación directa de la Municipalidad y las autorizadas bajo operación particular, así como también, se presente el plan estratégico en esta temática para el año 2024”*; **resolvió:**

Solicitar a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial emita un análisis de la recategorización de las LUAES que tengan componente ambiental, en el término de 20 días.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-5034-O

Quito, D.M., 18 de diciembre de 2023

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Señorita Magíster

Maribel Verenice Melo Cartagena

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIBEL VERENICE MELO CARTAGENA	mm	SGCM	2023-12-18	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2023-12-18	

